

Ocampo, Arista, Sergio, “Amonesta AGE a administraciones locales; 36 alcaldes no presentaron cuenta pública”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 18 de octubre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/18/index.php?section=politica&article=004n1pol>

El titular de la Auditoría General del Estado (AGE), Ignacio Rendón Romero, denunció que 36 ex alcaldes no presentaron sus cuentas públicas y actualmente cinco ayuntamientos en Guerrero tampoco presentaron sus cuentas de 2006, por ello se inhabilitó a 12 tesoreros, ocho más fueron destituidos, y 14 sancionados económicamente, asimismo se dio una amonestación pública a las actuales administraciones municipales.

En entrevista el titular de la AGE calificó de grave el retraso en la entrega de cuentas públicas por parte de los alcaldes “nosotros hemos solicitado a las comisiones del Congreso del Estado que apresuren el dictamen para efecto de que la ciudadanía conozca los resultados; tan sólo de los actuales alcaldes tenemos a los de Atoyac, Cuajinicuilapa, Florencio Villarreal y Tlacoapa”.

Mencionó que las cifras de los adeudos de los munícipes morosos son variables “actualmente tenemos 36 ex alcaldes que no presentaron sus cuentas públicas cuatrimestrales de 2003 a 2005, de tal forma que la AGE exige al Congreso del Estado que se tome el acuerdo correspondiente para obligarlos a cumplir con la presentación de su cuenta pública”.

Aseguró Rendón Romero que la dependencia a su cargo envió a la Comisión de Vigilancia toda la información correspondiente y ahora será el Congreso del Estado la instancia que inicie el procedimiento que se tendrá que llevar de acuerdo con la ley: “de no comprobar recursos los ex alcaldes podrían estar inhabilitados para ocupar cargos públicos”.

Por otro lado, Rendón Romero se refirió a la investigación que llevó a cabo la AGE a Alberto Torreblanca Galindo, hermano del gobernador –a quien se vincula con obras efectuadas por la Secretaría de Educación Guerrero (SEG)–, dijo que en la última reunión que sostuvo con la Comisión de Vigilancia y Evaluación el informe fue

presentado el pasado 13 de julio a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en él “se hizo constar toda la investigación que llevó a cabo el organismo de fiscalización”.

En ese sentido se deslindó y por el contrario dejó la responsabilidad al Congreso del Estado “desde el 13 de julio se entregó al Congreso, y ahora son las comisiones correspondientes las que tienen que determinar para darlo a conocer a la ciudadanía, ni el auditor ni los diputados tienen la autorización de dar información hasta en tanto no lo dictamine la Comisión de Presupuesto, hay que presionar en todo caso a las comisiones correspondientes”.

No obstante, comentó que “la investigación se hizo con estricto apego al mandato del Congreso del Estado, ahí está en el informe el resultado; se investigó en las escrituras constitutivas de las sociedades que llevaron a cabo dichos trabajos, y en ninguna se encontró el nombre del gobernador”.